

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12654 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia)

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 382/2010 en el que figura como concursado Holsinter, S.L. se ha dictado el 19/03/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 19 de marzo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130016230-1